

◆ **MEDIA HORA PREVIA**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Media Hora Previa.**

Tiene la palabra el señor Edil Pablo Cortés

◆ **SE SOLICITA QUE EL EJECUTIVO ENVÍE LA INICIATIVA CORRESPONDIENTE PARA QUE LA CALLE «19 DE ABRIL» DE LIBERTAD PASE A NOMINARSE «JUVENTUD UNIDA»**

EDIL PABLO CORTÉS. Gracias señor Presidente.

En primer lugar, me voy a referir a un tema que ya hemos planteado en esta Junta Departamental referente a la solicitud que hacen algunos vecinos de la ciudad de Libertad para que se le ponga el nombre de «Juventud Unida» – en honor al club deportivo de nuestra ciudad- a una de las calles de Libertad.

Este tema fue pasado a la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura y esta le solicitó al Intendente que devolviera el asunto a la Junta Departamental con la iniciativa correspondiente para poder así ponerle el nombre de «Juventud Unida» a la calle 19 de abril de la ciudad de Libertad; calle esta que se sitúa enfrente al campo deportivo del Club Juventud Unida.

Por tanto, creo que sería una buena oportunidad poder designar a esta calle con ese nombre, ya que el club ha hecho unas interesantes reformas en su campo deportivo y además sería otro aporte para sus festejos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Intendente Departamental, a la Comisión Directiva del Club Juventud Unida y al Municipio de Libertad para su conocimiento.

Gracias.

◆ **CIUDAD DE LIBERTAD: QUE EL EJECUTIVO DEPARTAMENTAL CUMPLA CON MANTENER EN BUEN ESTADO LA CAMINERÍA, CEMENTERIOS Y DEMÁS**

En segundo lugar, quiero referirme a otro tema, que siempre es recurrente en esta Junta Departamental y que siempre le reclamamos al señor Intendente, que tiene que ver, básicamente, con los cuidados de mantenimiento que debería realizar el Ejecutivo Departamental.

¿A qué me refiero? Me refiero a los cementerios, a las calles, a los bacheados y demás.

Si hoy caminamos por las calles de Libertad vemos que están en un estado deplorable; las calles de nuestra ciudad se han venido muy a menos; si vamos al cementerio de la ciudad de Libertad –y aclaro que hace unos días algunos vecinos nos hicieron este reclamo en particular– vemos que la parte vieja está en un estado que realmente es lamentable.

Considero que un Gobierno Departamental no puede presentar en ese estado un cementerio. O sea, el Gobierno Departamental le cobra impuestos a la ciudadanía por brindar este tipo de servicios. Lo cierto es que hoy le estamos cobrando impuestos a la ciudadanía de Libertad y le estamos cobrando impuestos a los ciudadanos de otras partes del departamento.

Por tanto, el Gobierno Departamental no está cumpliendo con su deber; no se está correspondiendo lo que se le cobra a la ciudadanía con las obras que se le brindan.

Entonces, lo que voy a solicitar es que se empiece a notar que a la gente, en San José, se le cobra para algo. Es decir, se les cobran los impuestos para invertirlos en algo. Y esto, hoy, en Libertad, por ejemplo, no se nota, parece que se le cobran impuestos porque sí a la ciudadanía; porque los servicios que se prestan son realmente de muy mala calidad, señor Presidente.

Por tanto, o le dejamos de cobrar impuestos a la gente y no les brindamos servicios, o si le vamos a cobrar impuestos vamos a brindarles servicios de acuerdo con lo que les cobramos. Porque no es poco, en este departamento, lo que se cobra por ese tipo de servicios desde el Ejecutivo Departamental.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al señor Intendente, al Municipio de Libertad y a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de esta Junta Departamental.

Era cuanto quería expresar señor Presidente.

Muchas gracias.